

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
AGRORGANICA S.A.**

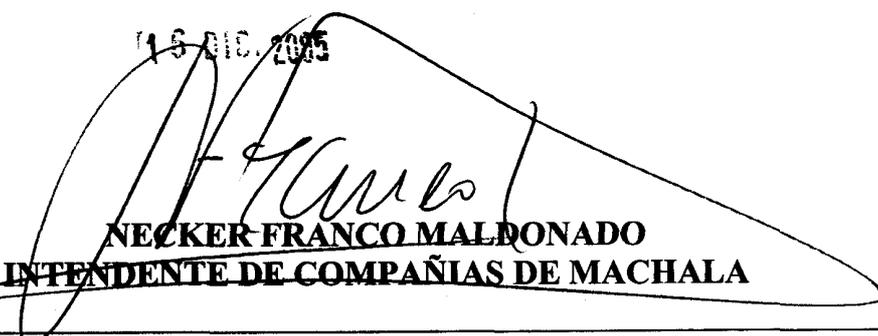
Se comunica al público que la compañía AGRORGANICA S.A., aumentó el capital en \$50,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de Diciembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.M.DIC. de 15 DIC. 2005

0307

Se reforma el Artículo Quinto del Estatuto, el mismo que dirá:
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (US\$50.800) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta mil ochocientas acciones (50.800) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una".

Machala,

15 DIC. 2005


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

~~SEO~~

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.